

MEMORANDO

22 SET. 2018

Radicado IDRD No 20185100555153



Bogotá D.C, 07/09/2018

PARA: Martha Consuelo Andrade Muñoz
Subdirectora de Contratación.

DE : Supervisor de Contrato

ASUNTO: Remisión de informe mes de AGOSTO Contrato de Prestación de Servicios CPS No 2585 De 2018 . Expediente Virtual No. 2018800201102522E

De manera atenta y para sus fines pertinentes, me permito remitir en original del informe del contratista, certificación de cumplimiento y parafiscales MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID. CPS No 2585 De 2018 . Se encuentra bajo mi supervisión, para que repose en la respectiva carpeta.

Cordialmente,

CARLOS GAMBA TORRES
PROFESIONAL GESTOR IED

Anexo: (18) FOLIOS - (1) CD
Elaboró: - MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC
Aprobó: - MANUELA MONCAYO Contratista Deportes TEC



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

INFORME No.	2		
FECHA DEL INFORME	dd	Mm	aa
	25	8	2018

No. DEL CONTRATO Y FECHA
0002585 de 13 DE JULIO DE 2018
No. DEL EXPEDIENTE VIRTUAL
2018800201102522E

1. INFORMACIÓN GENERAL

		Instrucciones
NOMBRE DEL CONTRATISTA	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	Registre nombre y apellidos completos
N° DE IDENTIFICACIÓN	53.070.452 de Bogotá	Registre el número de identificación
OBJETO DEL CONTRATO	Prestar sus servicios de apoyo a la gestión como FORMADOR DEPORTIVO RANGO C para la articulación con las instituciones educativas del distrito en el proceso de formación en deporte de los niños, niñas y adolescentes pertenecientes al proyecto de inversión Tiempo Escolar Complementario.	Registre el objeto del contrato
PLAZO DE EJECUCIÓN	CUATRO (4) MESES y SIETE (7) DIAS,	Registre el plazo total de ejecución en letras y números
VALOR	(\$7.177.744) pesos M/cte.	Registre el valor total del contrato
FECHA ACTA DE INICIO	16 DE JULIO DE 2018	Registre la fecha de inicio del acta
FECHA PREVISTA DE TERMINACIÓN	30 DE NOVIEMBRE DE 2018	Registre fecha de terminación establecida en el contrato suscrito
ADICIÓN Y/O PRÓRROGA (solo cuando aplique)		Registre el tiempo, valor y plazo de la prórroga
SUSPENSIONES (solo cuando aplique)		Registre para cada suspensión efectuada, las fechas y plazo de la suspensión
PERIODO DE ACTIVIDADES DE ESTE INFORME	26 de julio al 25 de agosto del 2018.	Registre las fechas entre las cuales se reportan las actividades

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

2. DESCRIPCIÓN DE ACTIVIDADES

Enunciar cada una de las obligaciones específicas establecidas en el contrato y describir las actividades realizadas en el período para el cumplimiento de la misma, así como enunciar las evidencias y su ubicación (actas, documentos, planillas, listados, etc.).

Obligaciones específicas	Avance, evidencias y ubicación
Obligación No. 1: Presentar al Supervisor del Contrato mediante el SIM, durante la tercera semana de ejecución del contrato, una propuesta de Plan Formador para cada grupo asignado de estudiantes de acuerdo con el Plan Pedagógico, guías sociales del centro de interés correspondiente y la malla curricular entregada por el proyecto.	<p>En el centro de interés de taekwondo para el colegio Rafael Uribe Uribe se llevó a cabo un trabajo de caracterización para poder establecer los criterios y parámetros de los estudiantes, se realizó toma de datos de los estudiantes para que con esta información se lograra la elaboración del plan formador, en donde la propuesta estará articulada con el PEI del colegio.</p> <p>Este documento se entrega con el corte del primer periodo con las recomendaciones del coordinador pedagógico Leonardo, este se presenta con la caracterización de los grupos que se atienden desde el centro de interés de taekwondo, este fue entregado el y subido al SIM el 13 de abril.</p> <p>Para este nuevo contrato se entregó la segunda parte el 24 de agosto, frente al documento que se desarrolló para el colegio con la vinculación en el contexto de la armonización y articulación curricular, en este queda plasmado el trabajo que se realiza desde la disciplina y las acciones que se articulan para trabajar frente a los demás ejes académicos pertinentes a la armonización, igual cabe destacar que en todas las sesiones de clases se hace mención del trabajo frente al PEI del colegio y la armonización curricular..</p>
Obligación No. 2: Ejecutar las sesiones de clase establecidas por el proyecto TEC, para ello debe tener en cuenta que la sesión, la compone (1) hora de preparación (acreditada con la planeación de la sesión en el SIM), (2) horas de ejecución (se acredita con la asistencia en el SIM) y (1) hora de acompañamiento (desplazamientos a los escenarios deportivos),	<p>El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 28 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 7 sesiones mediante reuniones, y un festival; para un total de 36 sesiones, los grupos están de la siguiente forma:</p> <p>Taekwondo 1: Curso 401, lunes 6:15am a 8:15am y miércoles 10:15 am a 12:15 pm, se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones.</p>

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

adicionalmente según los requerimientos del proyecto se podrá homologar la sesión de clase con actividades de orden operativo, pedagógico, social requeridas y establecidas en virtud de las otras de las obligaciones consagradas en el contrato hasta un máximo de 7, avaladas previamente por el Gestor IED de su zona.

Taekwondo 2: Curso 402, martes 8:15 am a 10:15am y jueves 10:15am a 12:15 pm, se proyectaron y ejecutaron 8 sesiones.

Taekwondo 3: Curso 403, martes 6:15am a 8:15am y jueves 8:15 am a 10:15 am. se proyectaron y ejecutaron 8 sesiones.

Taekwondo 4: Curso 501, lunes 8:15am a 10:15am y miércoles 8:15am a 10:15am. se proyectaron y ejecutaron 6 sesiones.

El colegio Rafael Uribe Uribe se tienen designados los 4 grupos, para el periodo contractual se ejecutaron 28 sesiones de clase en campo con cada uno de los grupos, de la misma forma se desarrollaron 7 sesiones mediante reuniones, y un festival; para un total de 36 sesiones, los grupos están de la siguiente forma: del mes de AGOSTO.

1. Fechas de los Grupos:

<u>Grupos (fechas)</u>	<u>Ejecutadas</u>
taekwondo 1:	Julio 30, agosto 01, 08, 13,15 y 22
taekwondo 2:	Julio 26 y 31, agosto 02, 09, 14, 16, 21 y 23
taekwondo 3:	Julio 26 y 31, agosto 02, 09, 14, 16, 21 y 23
taekwondo 4:	Julio 30, agosto 01, 08, 13, 15, y 22

Para todos los grupos se llevó acabo los TES físicos, en donde los resultados se subieron al SIM el 10 de agosto, y queda el diagnostico de capacidades físicas para el años 2018.

Cumpliendo con todas las actividades asignadas por el GESTOR IED Carlos Gamba.

Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:

- **Julio 27 de 2018:** Se realizó la reunión en las instalaciones del IDRD en la sala de recreación de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógico, se realiza la indicación de

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>los Test físicos, su aplicación, materiales y condiciones de cada uno de ellas, se entrega un formato en Excel que se llevara en la aplicación de las mimas para que al pasarlos al sistema sea más fácil y efectivo (2 sesiones)</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Agosto 03 de 2018: : Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica, para esta reunión se tocan varios temas dentro de los cuales se deja una evaluación del segundo periodo tanto en las sesiones de clases como del festival realizado, de igual forma, se inicia con el trabajo de los festivales para este segundo semestre y las proyecciones para las mismas, y se realiza la entrega de unos formatos para establecer la armonización del centro de interés con la maya curricular que maneja el colegio realizando énfasis en los ejes curriculares y transversales con los cuales se trabajan y vinculan a las sesiones de clases (2 sesiones) ➤ Agosto 10 de 2018: Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica y operativa, se tienen presentes la retroalimentación de las mayas curriculares frente a las sesiones de clases para los productos que se deben entregar, de igual forma el trabajo realizado en los Test físicos y las actividades realizadas con los estudiantes, se establecen os estudiantes que asistirían al "Desafío TEC" y los protocolos que se desarrollaran en las actividades, (2 sesiones). ➤ Agosto 15 de 2018: Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter operativa, para esta reunión se toman temas de recomendación en torno del desarrollo de las sesiones de clases, como el manejo de los celulares, presentación personal, uso de las prendas institucionales, disposición de actividades, entre otras, posterior mente se
--	---

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>realiza una actividad de conocimientos pedagógicos y acciones preventivas con el entorno. Para este mismo día se logra una alianza interinstitucional con el club deportivo sueño olímpico el cual realizara un campeonato oficial inter clubes quien otorga para el colegio Rafael Uribe Uribe 120 cupos y 20 para el grupo de semilleros para el centro de interés de Taekwondo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre, esta alianza se logra en reunión del gestor IED Carlos Gamba, la formadora Astrid Moreno y el maestro Cesar Duque organizador del evento.</p> <p>➤ Agosto 24 de 2018: : Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter operativa y pedagógica, se dan algunas recomendación en torno al SIM para estar al día y tener claro los diferentes procesos que se desarrollan en el mismo y los acompañamientos del gestor IED, se acuerda que para los formadores que tienen como fecha de vencimiento el certificado de primer respondiente se realizara el día 14 de septiembre, finalizando se realizan una reflexión del dialogo y buen trato para que todas las actividades y el clima organizacional funcione de la mejor forma posible. De igual forma este mismo día se realizó el festival recodeportivo dirigido al ciclo 1. (1 sesión)</p> <p>El gestor IED Carlos Gamba realiza el acompañamiento de la sesión de clase en donde las observaciones fueron positivas, el comentario es "EXECLENTE CLASE", de igual forma estos acompañamientos nos permiten mejorar en los procesos pedagógicos con cada uno de nuestros grupos.</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse; margin-top: 10px;"> <thead> <tr> <th style="width: 50%;"><u>Grupo</u></th> <th style="width: 50%;"><u>Fecha de acompañamiento</u></th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>taekwondo 4</td> <td>Agosto 13</td> </tr> </tbody> </table>	<u>Grupo</u>	<u>Fecha de acompañamiento</u>	taekwondo 4	Agosto 13
<u>Grupo</u>	<u>Fecha de acompañamiento</u>				
taekwondo 4	Agosto 13				

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>El gestor IED Carlos Gamba realiza el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: "El profesor se encuentra al día en el sistema de información. Felicitaciones, gracias"</p> <table border="1" data-bbox="699 595 1422 778"> <thead> <tr> <th>Grupos</th><th>Fecha del control al SIM</th></tr> </thead> <tbody> <tr> <td>taekwondo 1:</td><td>Agosto 22</td></tr> <tr> <td>taekwondo 2:</td><td>Agosto 23</td></tr> <tr> <td>taekwondo 3:</td><td>Agosto 23</td></tr> <tr> <td>taekwondo 4:</td><td>Agosto 22</td></tr> </tbody> </table> <p>Durante el periodo de actividades realice las sesiones de clase y asistí a las reuniones citadas por el GESTOR IED y por las directivas del proyecto TIEMPO ESCOLAR COMPLEMENTARIO y se encuentra ubicadas en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación2.</p>	Grupos	Fecha del control al SIM	taekwondo 1:	Agosto 22	taekwondo 2:	Agosto 23	taekwondo 3:	Agosto 23	taekwondo 4:	Agosto 22
Grupos	Fecha del control al SIM										
taekwondo 1:	Agosto 22										
taekwondo 2:	Agosto 23										
taekwondo 3:	Agosto 23										
taekwondo 4:	Agosto 22										
<p>Obligación No. 3: Reclamar con el encargado del sistema el usuario y contraseña SIM dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la firma del acta de inicio.</p>	<p>Se realizó la solicitud para el SIM y se tiene al día con cada uno de los planes de clases, asistencias y formatos del planeador, de cada uno de los grupos asignados. Se retro alimenta la información con las visitas realizadas del coordinador y pedagógico en las clases que así se realicen.</p> <p>Se solicitó el usuario y contraseña a soportetiempoescolarc@gmail.com y llega a mi correo personal cambchas@gmail.com</p> <p>La Fecha en que se recibió la habilitación del SIM fue el 13 de Febrero del 2018. Para este nuevo contrato sigue activa mi cuenta y no es necesario solicitarla de nuevo.</p> <p>El SIM se encuentra al día frente a las planeaciones de clases y asistencias de las mismas con la cantidad de alumnos correspondiente al centro de interés de taekwondo, del mes de AGOSTO.</p> <p>Ubicación: Sistema de información Misional.</p>										
<p>Obligación No. 4: Realizar la inscripción, y registro de asistencia de los estudiantes que participan en cada centro de interés asignado, por</p>	<p>En cada uno de los grupos se tienen la inscripción de la totalidad de los estudiantes correspondientes a cada uno de los cursos que se desarrollan las actividades del centro de interés de taekwondo.</p>										

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRO

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

cada una de las sesiones máximo (12h) después de ejecutadas las mismas en el Sistema de información del proyecto.

Estudiantes de los Grupos:

<u>Grupos</u>	<u>HORARIO</u>	<u>Estudiantes</u>
taekwondo 1:	Lunes: 6:15 a 8:15am miércoles: 10:15 a 12:15pm	34
taekwondo 2:	Martes: 8:15 a 10:15am y jueves: 10:15 a 12:15pm	18
taekwondo 3:	Martes: 6:15 a 8:15 am Jueves: 8:15 a 10:15 am	34
taekwondo 4:	Lunes y miércoles de 8:15 a 10:15	19

Las sesiones se encuentran registrados en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 4.

Obligación No. 5: Planear y subir la ejecución de cada una de las sesiones de clase implementadas al Sistema de Información Misional (SIM), de manera quincenal dentro de los dos (2) primeros días calendario de cada quincena.

Para el SIM se planeó y ejecutó las clases correspondientes a los grupos asignados desde el colegio Rafael Uribe Uribe en el centro de interés de taekwondo, para este corte se suben todos los planes de clases para el corte del mes de AGOSTO.

2. Fechas de los Grupos:

<u>Grupos (fechas)</u>	<u>Ejecutadas</u>
taekwondo 1:	Julio 30, agosto 01, 08, 13, 15 y 22
taekwondo 2:	Julio 26 y 31, agosto 02, 09, 14, 16, 21 y 23
taekwondo 3:	Julio 26 y 31, agosto 02, 09, 14, 16, 21 y 23
taekwondo 4:	Julio 30, agosto 01, 08, 13, 15, y 22

El gestor IED Carlos Gamba realiza el acompañamiento de la sesión de clase en donde las observaciones fueron positivas, el comentario es "EXECLENTE CLASE", de igual forma estos acompañamientos nos permiten mejorar en los procesos pedagógicos con cada uno de nuestros grupos.

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FÍSICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;"><u>Grupo</u></th><th style="width: 50%;">Fecha de acompañamiento</th></tr> <tr> <td>taekwondo 4</td><td>Agosto 13</td></tr> </table> <p>El gestor IED Carlos Gamba realiza el control al SIM, en donde el comentario para este periodo contractual fue: "El profesor se encuentra al día en el sistema de información. Felicitaciones, gracias"</p> <table border="1" style="width: 100%; border-collapse: collapse;"> <tr> <th style="width: 50%;"><u>Grupos</u></th><th style="width: 50%;">Fecha del control al SIM</th></tr> <tr> <td>taekwondo 1:</td><td>Agosto 22</td></tr> <tr> <td>taekwondo 2:</td><td>Agosto 23</td></tr> <tr> <td>taekwondo 3:</td><td>Agosto 23</td></tr> <tr> <td>taekwondo 4:</td><td>Agosto 22</td></tr> </table> <p>Las sesiones se encuentran registradas en el SIM y Se anexa los horarios del SIM en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 5.</p>	<u>Grupo</u>	Fecha de acompañamiento	taekwondo 4	Agosto 13	<u>Grupos</u>	Fecha del control al SIM	taekwondo 1:	Agosto 22	taekwondo 2:	Agosto 23	taekwondo 3:	Agosto 23	taekwondo 4:	Agosto 22
<u>Grupo</u>	Fecha de acompañamiento														
taekwondo 4	Agosto 13														
<u>Grupos</u>	Fecha del control al SIM														
taekwondo 1:	Agosto 22														
taekwondo 2:	Agosto 23														
taekwondo 3:	Agosto 23														
taekwondo 4:	Agosto 22														
<p>Obligación No. 6: Solicitar a la IED los antecedentes o condiciones médicas de sus estudiantes para casos específicos (alergias, asma, patologías o lesiones músculo-esqueléticas, etc.), y determinar el alcance de las actividades a realizar con los estudiantes.</p>	<p>La institución educativa cuenta con una base de todos de todos los estudiantes pertenecientes a TEC, con los soportes de cada uno (copias de tarjeta de identificación y eps), aparte de eso el colegio cuenta con un formato de seguimiento el cual nos permite redactar cualquier eventualidad presentada durante la jornada para que el colegio pueda realizar el seguimiento pertinente, como es la notificación en el observador del colegio y la posible notificación a sus padres.</p> <p>En el colegio Rafael Uribe informaron las posibles incapacidades y cuidados que debíamos tener con los niños que participaran en el centro de interés, de igual forma en cada una de las sesiones de clases se les pregunta si se encuentran bien de salud para evitar cualquier inconveniente en la ejecución de las clases.</p> <p>En el momento no se presenta ningún caso a reportar de ninguno de los cuatro grupos del centro de interés de taekwondo.</p> <p>Cabe mencionar que en el centro de interés de taekwondo para los grupos 401, 402, 403 y 501, se portan en cada una de las sesiones de clases la</p>														

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	documentación de los estudiantes por cualquier eventualidad estando en orden de acuerdo a la lista entregada al inicio del año 2018.
Obligación No. 7: Solicitar y verificar que todos los niños inscritos en el centro de interés alleguen copia de su carné de EPS.	Se cuenta con la documentación de los alumnos de fotocopia del documento de identificación y copia del carnet, certificado o FOSYGA de la eps de los cuatro grupos del centro de interés, (401, 402, 403 y 501) estos documentos reposan en una carpeta de la formadora de taekwondo, para su verificación e inmediato acceso.
Obligación No. 8: Reportar en caso de existir alguna novedad y/o problemática en el desarrollo la sesión ó de su objeto contractual, de forma inmediata o hasta en un tiempo no superior a las ocho (8) horas, desde acaecida la misma, haciendo esto ante su Gestor IED y/o supervisor mediante el Sistema de Información Misional.	<p>Semanalmente el gestor IED solicita el reporte por cada uno de los grupos, si se presentó alguna eventualidad, y describir la información el estudiante (nombres y apellidos, curso, accidente o eventualidad, hora y descripción), y así tener un seguimiento.</p> <p>Para este corte no se presenta ninguna eventualidad en ninguno de los grupos atendidos.</p>
Obligación No. 9: Asistir a las actividades programadas a nivel técnico, operativo o administrativo en las IED, el IDRD o la SED que tengan que ver con el cumplimiento de su objeto contractual.	<p>Hasta el momento he asistido a las actividades del mes de AGOSTO que se han programado en el IED RAFAEL URIBE URIBE y en la Gerencia del Proyecto TEC del IDRD o la SED.</p> <p>Se ejecutan las siguientes reuniones y actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Julio 27 de 2018: Se realizó la reunión en las instalaciones del IDRD en la sala de recreación de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógico, se realiza la indicación de los Test físicos, su aplicación, materiales y condiciones de cada uno de ellas, se entrega un formato en Excel que se llevara en la aplicación de las mimas para que al pasarlos al sistema sea más fácil y efectivo (2 sesiones) ➤ Agosto 03 de 2018: : Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica, para esta reunión se tocan varios temas dentro de los cuales se deja una evaluación del segundo periodo tanto en las sesiones de clases como del festival realizado, de igual forma, se inicia con el trabajo de los



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>festivales para este segundo semestre y las proyecciones para las mismas, y se realiza la entrega de unos formatos para establecer la armonización del centro de interés con la maya curricular que maneja el colegio realizando énfasis en los ejes curriculares y transversales con los cuales se trabajan y vinculan a las sesiones de clases (2 sesiones)</p> <p>➤ Agosto 10 de 2018: Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter pedagógica y operativa, se tienen presentes la retroalimentación de las mayas curriculares frente a las sesiones de clases para los productos que se deben entregar, de igual forma el trabajo realizado en los Test físicos y las actividades realizadas con los estudiantes, se establecen os estudiantes que asistirían al "Desafío TEC" y los protocolos que se desarrollaran en las actividades, (2 sesiones).</p> <p>➤ Agosto 15 de 2018: Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter operativa, para esta reunión se toman temas de recomendación en torno del desarrollo de las sesiones de clases, como el manejo de los celulares, presentación personal, uso de las prendas institucionales, disposición de actividades, entre otras, posterior mente se realiza una actividad de conocimientos pedagógicos y acciones preventivas con el entorno. Para este mismo día se logra una alianza interinstitucional con el club deportivo sueño olímpico el cual realizara un campeonato oficial inter clubes quien otorga para el colegio Rafael Uribe Uribe 120 cupos y 20 para el grupo de semilleros para el centro de interés de Taekwondo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre, esta alianza se logra en reunión del gestor IED Carlos Gamba, la formadora Astrid Moreno y el maestro Cesar Duque organizador del evento.</p>
--	--

INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

	<p>➤ Agosto 24 de 2018: : Se realizó la reunión en las instalaciones del colegio Rafael Uribe Uribe, de 8:00am a 12:00pm, esta reunión es de carácter operativa y pedagógica, se dan algunas recomendación en torno al SIM para estar al día y tener claro los diferentes procesos que se desarrollan en el mismo y los acompañamientos del gestor IED, se acuerda que para los formadores que tienen como fecha de vencimiento el certificado de primer respondiente se realizara el día 14 de septiembre, finalizando se realizan una reflexión del dialogo y buen trato para que todas las actividades y el clima organizacional funcione de la mejor forma posible. De igual forma este mismo día se realizó el festival recreodeportivo dirigido al ciclo 1. (1 sesión)</p> <p>Se anexan las actas de Reunión en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 9.</p>
<p>Obligación No. 10: Identificar técnica y deportivamente los estudiantes de los centros de interés que cumplen condiciones para entrenamiento en el proyecto de semilleros deportivos de TEC y remitirlos al Gestor IED.</p>	<p>En este momento no se identifican casos especiales en donde su parte técnica y táctica para el combate o la ejecución de las pomses con fluidez y ritmos, este en un buen nivel para poderlos direccionar a semilleros, de igual forma se realizara el proceso cuando se presente el caso. Aparte de ello los grupos con los cuales se cuenta hacen parte de la categoría de infantiles y su proceso es formativo, y para semilleros hacen parte los de categorías cadetes y junior.</p> <p>Se logra una alianza interinstitucional con el club deportivo sueño olímpico el cual realizara un campeonato oficial inter clubes quien otorga para el colegio Rafael Uribe Uribe 120 cupos y 20 para el grupo de semilleros para el centro de interés de Taekwondo los días 31 de agosto, 1 y 2 de septiembre, esta alianza se logra en reunión del gestor IED Carlos Gamba, la formadora Astrid Moreno y el maestro Cesar Duque organizador del evento, estas actividades son de gran importancia ya que les permiten a los estudiantes incrementar su trabajo técnico, y fortalecer sus capacidades para así poder hacer parte del grupo de semilleros.</p>
<p>Obligación No. 11: Entregar al</p>	<p>Se entrega al supervisor curso de primer respondiente y</p>



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

<p>supervisor del contrato, el certificado del curso de primer respondiente ó curso de primeros auxilios ó curso de alturas ó salvamento acuático dentro de los treinta (30) días siguientes a la firma del acta de inicio, dependiendo de la disciplina en el centro de interés y según la normatividad vigente.</p>	<p>el de promoción y prevención en el primer informe.</p> <p>Este certificado se entregó el día 17 de Julio de 2018, y este se encuentra actualizado y vence el 13 de septiembre de 2018, este se actualizara el 14 de septiembre del presente año.</p> <p>Se anexa Fotografía del Certificado de primer respondiente en el CD en la carpeta de Evidencias en la Obligación 11.</p>
<p>Obligación No. 12: Dar cumplimiento estricto al acuerdo de confidencialidad de la entidad y al sistema de gestión de seguridad de la información SGSI.</p>	<p>Se maneja la información bajo confidencialidad y de uso para la entidad del IDRD y del colegio Rafael Uribe Uribe</p>
<p>Declaración: Manifiesto que he cumplido con las1 obligaciones derivadas del contrato y que las actividades mencionadas en el presente informe corresponden a las labores efectivamente desarrolladas en el periodo indicado, declarando que seré responsable por las afirmaciones contenidas en el presente documento, que sirve como soporte para certificar el cumplimiento del objeto del contrato.</p>	



INFORME DE ACTIVIDADES Y CONCEPTO DEL SUPERVISOR DE CONTRATOS DEL IDRD

NO APLICA PARA: CONTRATOS DE OBRA, CONSULTORIA, GUARDIANES, PROFESORES DE ACTIVIDAD FISICA QUIENES DEBEN PRESENTAR SU INFORME EN EL FORMATO QUE ACTUALMENTE REPORTAN.

3. INFORMACIÓN APORTES PRESTACIONES SOCIALES

DESCRIPCIÓN DEL APORTE	NOMBRE EMPRESA	VALOR APORTE PAGADO
PAGO APORTES SALUD	EPS SANITAS	97.700
PAGO APORTES PENSIÓN	PORVENIR	125.000
PAGO RIESGOS PROFESIONALES	POSITIVA	8.200
TOTAL		230.900

4. ANEXOS (Planilla de pago Seguridad Social, Certificación Cumplimiento Requisitos Tributarios, etc).

Firma Contratista
CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
CC. 53.070.452

CONCEPTO DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:

La formadora cumple a satisfacción con el objeto contractual y se encuentra al día en SIM y ASISTENCIA.

VoBo Supervisor del contrato
Nombre CARLOS ANDRES GAMBA TORRES
N° de Identificación: 80038535
Cargo: Profesional Gestor IED

Señores:

INSTITUTO DISTRITAL PARA LA RECREACION Y EL DEPORTE

Ciudad.

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
(Artículos 330 al 336 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)

Conozco que esta información debo entregarla a la entidad contratante antes de cualquier pago que se tramite en dicho mes, en los términos establecidos en el Decreto 1070 de 2013.

Conozco que de acuerdo con el párrafo 6 del artículo 1 del Decreto 1070 de 2013, el incumplimiento en la obligación de entregar esta información, ante la Entidad contratante, deberá ser informada a la U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales - DIAN, con el fin de que la administración tributaria me imponga las sanciones pertinentes.

De conformidad con la referencia me permito manifestar bajo la gravedad de juramento lo siguiente:

1	Contrato No.	2585/2018									
2	Nombre del Contratista	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO									
3	Identificación	CC	X	CE	53.070.452 de Bogotá						
4	Régimen del impuesto a las ventas					Simplificado	X	Común			
5	Residente en el país (Extranjeros)					SI		NO			
6	Tengo contratadas dos o mas personas para realización de las actividades que se requieren en cumplimiento del objeto del presente contrato (artículo 340 del Estatuto Tributario Nacional -Ley 1819 de 2016.)					SI		NO X			
7	Declaración de ingresos										
7	c) Mis ingresos totales en el año gravable 2017, fueron iguales o superiores a 1.400 UVT (2017), equivalentes a \$44.602.600.					SI		NO X			
8	Valor de los aportes obligatorios al Sistema de Seguridad Social correspondiente a los ingresos provenientes del contrato materia de pago sujeto a retención.										
	Aporte Obligatorio de Salud mensualizado \$	97.700,00				Aporte Obligatorio de Pensión mensualizado \$		125.000,00			
	Afiliación Aportes Riesgos Laborales ARL \$	8.200,00				Nota: el valor pagado por ARL no disminuye la base de la retención en la fuente					
9	Ingresos no constitutivos de renta, ni de ganancia ocasional mensual										
	AFC \$					Ahorro Voluntario Pensión \$					
10	Intereses en créditos de vivienda de habitación. Certificado expedido por la entidad vigilada por la Superfinanciera que indique el valor de los intereses pagados en el año inmediatamente anterior (2017). Indique el o los titulares del crédito de vivienda. Anexo					SI		NO X			
11	Pago medicina prepagada o planes complementarios de salud (para el titular, cónyuge y hasta dos hijos) Certificado expedido por la entidad vigilada por la Supersalud que indique el valor pagado en el año inmediatamente anterior (2017). Anexo					SI		NO X			
12	Dependientes: Certifico bajo gravedad de juramento que las personas claramente identificadas con numero de identificación y vínculo de parentesco, las cuales soporto, tienen dependencia económica de mí.										
	a) Hijos menores de 18 años (entregar registro civil). Anexo					SI	X	NO			
	b) Hijos entre 18 y 23 años estudiantes (entregar registro civil y recibo de pago de matrícula o certificado de pagos expedidos por la entidad aprobada por el ICES). Anexo					SI		NO X			
	c) Hijos en situación de dependencia originada en factores físicos o psicológicos. (entregar registro civil y certificado expedido por medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
	d) Cónyuge o compañero permanente, en situación de dependencia sea por ausencia de ingresos o ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar Certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
	e) Padres y los hermanos por situación de dependencia sea por ausencia de ingresos ó ingresos menores a 260 UVT (2018) \$8,620,560. (entregar certificado de Contador Público. Cuando sea dependencia factores físicos o psicológicos entregar certificado de medicina legal ó EPS). Anexo					SI		NO X			
13	Soy declarante del impuesto sobre la renta y complementarios.					SI		NO X			
14	(OPCIONAL) Como declarante del impuesto de renta, solicito se me practique una tarifa de retención en la fuente superior a la establecida en el párrafo 3° del Artículo 3° del Decreto 0099 de 2013, la cual será por un porcentaje de:							%			

Certifico bajo la gravedad del juramento que los documentos soportes del pago de aportes obligatorios al Sistema de de Seguridad Social en Salud y Pensión corresponde a los ingresos provenientes del contrato materia del pago sujeto a retención.

DECLARO QUE LOS SOPORTES ADJUNTOS NO SERAN PRESENTADOS ANTE OTRA ENTIDAD PARA DEPURACION POR LOS MISMOS CONCEPTOS, RESPETANDO LOS TOPES ESTABLECIDOS EN LA NORMA Y CUALQUIER CAMBIO EN LAS CONDICIONES QUE IMPIDAN SU APLICACION LO NOTIFICARE DE INMEDIATO.


FIRMA

Dada en Bogotá D.C. a los: DD 25 MM 8 AA 2018

TIPO		DATOS DEL APORTANTE						EXONERADO PAQO PATARISCAL V SALUD	NO	
CC	FORMA PRESENTACIÓN	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE		DIRECCIÓN	TELÉFONO	CORREO			
			CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	CÓDIGO			DEPARTAMENTO			CIUDAD / MUNICIPIO
UNICA	I - Indecidente	53070432		NOMBRE SUCURRAL		TRANS 53 NÚMERO 1B - 74		BOGOTÁ D. C.	BOGOTÁ D. C.	

DATOS DE LA PLANILLA						
PERIODO COTIZACIÓN			TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIA/MES/AÑO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD		DIFFERENTE A SALUD				
MES	AÑO	MES	AÑO			
5	2018	6	2018	1	06/05/2018	29144724
						5230.900

TOTALES POR SUBSISTEMAS

TOTAL ES SALUD				
Código EPS	Nombre	NT	Cotización Obligatoria	UPC Adicional
EPB006	Bombas EPS		803281440-6	97.700
				0

Inscripciones		Licencia Matrícula		Días Mora	Valor Mora Cotización	Valor Mora UPC	Total a Pagar	No. Afiliados
No. Autorización	Valor	No. Autorización	Valor					
	0		0	0	0	0	97.700	1

TOTALES PENSIÓN			
Código-AFP	Nombre	MIT	Contratación obligatoria
230301	POWERT	1	1800324608-5 125.000

Aporte Voluntario Afiliado	Aporte Voluntario Aportante	Aporte FFP - Solidaridad	Aporte FFP - Subsistencia	Días Hora Colación	Valor Hora Colación	Valor Hora FFP	Total a Pagar	No. Afiliados
✓ 0	✓ 10	0' 0	1 0	0 1	1 10	✓	125.000	0

TOTAL RESERVO LAZORALES				
Código ARL	Nombre	NIT	Certificados Obligatorio	Incapacidades -
14-23	Positive Square	850011103-6	8.200	No. Autorización Val

Aplicar Otros Sistemas	Valor Neto Cotización	Dur. Hora	Valor para Cotización	Subtotal Cotización	No. Radicado Bando a Pavor	Valor Gastos a Pavor	Pende Solidaridad	Total a Pagar	No. Afiliados
	5.200	0	0	5.200			82	18.200	1

[illegible][illegible]

TOTALS PARATASCALES					
Valor Aguardo	Dias Muerte	Valor Mueve Agentes	Total a Pagar	No. Atendidos	
0	0	0	0	0	SENA
0	0	0	0	0	KCP
0	0	0	0	0	ESAP
					NEN

TOTALES POR SUBCATEGORIA			
Tipo Administradora	No. Administradores Reportados	Valor Seguro de Vida, LMA, IRP y Muja	Total a Pagar
Salud	1	67,700	67,700
Pensión	1	125,000	125,000
Riesgos Laborales	1	8,300	8,300
/// CDF	0	0	0
/// ESAP	0	0	0
/// ICSP	0	0	0
/// MEN	0	0	0
/// SEVA	0	0	0
TOTALES	3	230,000	230,000

DATOS DEL APORTANTE			
TIPO	NÚMERO	NOMBRE APORTANTE	DIRECCIÓN
CC	63070412	CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO	TRANS 53 NÚMERO 18 - 74
FORMA PRESENTACIÓN	CLASE APORTANTE	NOMBRE BUROCRÁTICO	CÓDIGO
ÚNICA	I - Independiente		

DATOS DE LA PLANILLA					
PERIODO COTIZACIÓN		TIPO PLANILLA	FECHA PAGO (DIAMENIANDO)	NÚMERO PLANILLA	TOTAL A PAGAR
SALUD	DIFERENTE A SALUD				
MES	ARO	MES	ARO		
8	2018	8	2018	1	8230.500

DETALLE POR COTIZANTE									
INFORMACIÓN COTIZANTE					INFORMACIÓN MOVIEDADES				
No.	Id. de identificación	Apellidos y Nombres	Céd. APP	Id. APP	Id. APP	Id. APP	Id. APP	Id. APP	Id. APP
1	CC	63070412	MORENO BUITRAGO CATHERINE ASTRID	60	0	0	0	0	0

PAGADA



ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD - ADRES

Información de Afiliados en la Base de Datos Única de Afiliados al Sistema de Seguridad Social en Salud

Resultados de la consulta

Información Básica del Afiliado :

COLUMNAS	DATOS
TIPO DE IDENTIFICACIÓN	CC
NÚMERO DE IDENTIFICACION	53070452
NOMBRES	CATHERINE ASTRID
APELLIDOS	MORENO BUITRAGO
FECHA DE NACIMIENTO	**/**/**
DEPARTAMENTO	BOGOTA D.C.
MUNICIPIO	BOGOTA D.C.

Datos de afiliación :

ESTADO	ENTIDAD	REGIMEN	FECHA DE AFILIACIÓN EFECTIVA	FECHA DE FINALIZACIÓN DE AFILIACIÓN	TIPO DE AFILIADO
ACTIVO	E.P.S. SANITAS	CONTRIBUTIVO	01/07/2010	31/12/2999	COTIZANTE

Fecha de Impresión: 08/26/2018 20:24:31 Estación de origen: 190.145.247.160

La información registrada en esta página es reflejo de lo reportado por las Entidades en cumplimiento de la Resolución 4622 de 2016.

Respecto a las fechas de afiliación contenidas en esta consulta, se aclara que la Fecha de Afiliación Efectiva hace referencia a la fecha en la cual inicia la afiliación para el usuario, la cual fue reportada por la EPS o EOC, sin importar que haya estado en el Régimen Contributivo o en el Régimen Subsidiado en dicha entidad. Ahora bien, la Fecha de Finalización de Afiliación, establece el término de la afiliación a la entidad de acuerdo con la fecha de la novedad que haya presentado la EPS o EOC. A su vez se aclara que la fecha de 31/12/2999 determina que el afiliado se encuentra vinculado con la entidad que genera la consulta.

La responsabilidad por la calidad de los datos y la información reportada a la Base de Datos Única de Afiliados – BDUA, junto con el reporte oportuno de las novedades para actualizar la BDUA, corresponde directamente a su fuente de información; en este caso de las EPS, EOC y EPS-S.

Esta información se debe utilizar por parte de las entidades y los prestadores de servicios de salud, como complemento al marco legal y técnico definido y nunca como motivo para denegar la prestación de los servicios de salud a los usuarios.

Si usted encuentra una inconsistencia en la información publicada en esta página, por favor remítase a la EPS en la cual se encuentre afiliado y solicite la corrección de la información inconsistente sobre su afiliación. Una vez realizada esta actividad, la EPS debe remitir la novedad correspondiente a la ADRES, conforme lo establece la normatividad vigente.

IMPRIMIR CERRAR VENTANA